

contado con la cooperación muy decidida, eficaz y valiosa del C. Coronel Cecilio Estrada.

Os acompaño un cuadro extenso por el que podréis formar idea de la organización de esta fuerza destinada á impartir garantías á la sociedad, y de la distribución que hoy tiene y manera con que se utiliza.

En los pueblos del Estado, muchos de los cuales, especialmente los que se hallan en la región de la Sierra Gorda, donde han sido descubiertas ricas vetas metalíferas, se ha mejorado muy notablemente el ramo de policía, y podréis juzgar de ello también por los anexos respectivos.

V.

Administración de Justicia.

Los funcionarios del Poder Judicial cumplen su cometido con toda regularidad en el Estado, conforme á la última Ley Orgánica de Tribunales; y si algunos inconvenientes se han hecho sentir en la práctica, muy pronto os presentaré una iniciativa sugerida por la experiencia, para que sea todavía mayor la regularidad en la marcha del Poder Judicial, ó para que expidáis, en vista de aquella, las resoluciones que vuestra sabiduría tenga á bien aconsejaros.

Exhibo ante vosotros varios cuadros muy interesantes, que hacen referencia á la organización del Poder Judicial.

Disposiciones legislativas y administrativas.

Adjuntas veréis dos relaciones de las leyes dictadas y de las disposiciones administrativas emanadas de mi Gobierno, durante el período á que se contrae este informe.

VII.

Prisiones.--Penitenciaria.--Beneficencia Pública.--Registro Civil.

Los cuadros completos explicativos que contiene esta Memoria, sobre los importantes ramos que acabo de especificar, os darán luz suficiente acerca del estado que guardan, y sobre las medidas que sea oportuno dictar para reformarlos ó mejorar su actual condición.

VIII.

Contaduría Mayor de Hacienda.

Acompaño también las explicaciones y cuadro relativos al número de las cuentas glosadas y á las labores de esa Oficina, siendo dichos datos ministrados por el entendido Jefe de ella, C. Mateo Rubio.

IX.

Necesidades urgentes del Estado.

No son precisamente las mejoras materiales de cierta clase el indicio seguro de adelantamiento en

los pueblos, y deben los Gobiernos ir invirtiendo de preferencia los recursos de aquellos en lo que sea positivamente más necesario, meditando con la mayor madurez sobre este punto, sin dejarse arrebatar por impresiones ligeras y por el falso brillo de algunas mejoras cuya apariencia es atractiva y hermosa.

¿Qué significan, en efecto, esos monumentos gigantescos esparcidos por el mundo y en los que se impendió el trabajo de millares de brazos humanos sin que sean expresión de una idea humanitaria y progresista?

Nada ciertamente; y los nombres de sus autores, y los esfuerzos de los que los ejecutaron, quedan ignorados de los pósteros, mientras que jamás se olvidan los de los iniciadores y ejecutores de las grandes ideas de progreso, á quienes siempre consideran todos como benefactores de la humanidad.

Nuestro Estado tiene á la verdad, elementos; pero falta muchísimo por hacer, y yo quiero señalar, como necesidades preferentes, las que siguen:

La aplicación por todas partes de los principios de la Higiene, que es el fundamento de la vida material: la propagación más extensa de la instrucción, especialmente la primaria, que es también, por decirlo así, la Higiene del espíritu: la organización y atinada distribución de una buena policía preventiva, porque la seguridad pública es la base en que descansa el orden social: la construcción y reforma de las prisiones y el establecimiento en ellas de talleres para el aprendizaje y consiguiente regeneración de los presos por medio del trabajo; y, por último, la construcción y mejoramiento de los mercados y panteones.

Todo esto, sobre lo que podría hablarse muy

prolijamente, y mucho que de ello se desprende, dará á vuestra sabiduría asunto para acertadas disposiciones.

Estas, que podemos llamar nuestras necesidades administrativas, traen consigo á la vez la necesidad económica de despertar entre nosotros el espíritu de asociación, por todos los medios que estén al alcance del Gobierno, porque esa palanca poderosa del progreso moderno hará también que franquee las fronteras de nuestro Estado el capital vivificador, que, descansando en bases de confianza y de crédito, encontrará aquí un campo vastísimo de acción y negocios tan seguros como lucrativos.

X.

Condiciones actuales del Estado.

Su riqueza.--Su porvenir.

El Estado de Guanajuato es, sin duda, uno de los más importantes de la Federación Mexicana, y las causas de su riqueza descansan en sólidos cimientos que os son bien conocidos.

Tiene, en efecto, una población de las más densas que existen en el territorio nacional. Esta población es hasta cierto punto homogénea, y es relativamente corto el número de indígenas que, como en otras partes, viven sin más idioma que el propio y con costumbres y preocupaciones peculiares y arraigadas, segregados de los que no pertenecen á su raza y dando tan exiguo contingente á la producción como al consumo.

La propiedad tiene un repartimiento adecuado en cuanto cabe, y, en consecuencia, si no se ha llegado al apuramiento de los cultivos que algún día